



DATOS DEL SOLICITANTE

Seleccione el tipo de solicitud que busca marcando una de las casillas*:

Proporcione la información necesaria. Todos los campos obligatorios están marcados con un asterisco (*).

Nuevo expendedor Cambio de propietario Renovación de licencia

Idioma principal que habla _____

RAZÓN Y DOMICILIO SOCIAL DEL SOLICITANTE

Razón social*:

Domicilio social*:

Nombre o denominación comercial de la empresa*:

Teléfono de la empresa*:

Nombre y título de la persona de contacto*:

Teléfono de casa*:

Teléfono celular*:

Dirección donde está ubicada la tienda*:

Ciudad*:

Estado*:

Código postal*:

Zona (ward)*:

Dirección postal de la empresa (si es diferente)*:

Ciudad*:

Estado*:

Código postal*:

FEIN*:

DATOS DE PROPIEDAD

Tipo de propiedad:

Propietario único

Sociedad(es)

Sociedad anónima
(con fines de lucro)

Otra (especifique)

Responda todas las preguntas siguientes:

- | | | |
|----|----|---|
| Sí | No | ¿Está la empresa atrasada en el pago de sus impuestos, intereses o multas locales y estatales? |
| Sí | No | ¿Está la empresa atrasada en la presentación de alguna declaración de impuestos que ataña al Distrito de Columbia? |
| Sí | No | ¿Se ha condenado al dueño o los dueños de la empresa por un delito grave en los últimos 10 años? |
| Sí | No | ¿Han infringido el dueño o los dueños de la empresa las leyes que rigen la lotería, en la jurisdicción que sea, en los últimos 10 años? |
| Sí | No | ¿Se ha condenado al dueño o los dueños de la empresa por un delito relacionado con apuestas en los últimos 10 años? |
| Sí | No | ¿Suministra la empresa (o un empleado o representante suyo) bienes o servicios a la Oficina de la Lotería y Juegos de Azar? |
| Sí | No | ¿Se declaró en quiebra la entidad comercial? |

***Deberá adjuntar una explicación si respondió "Sí" a cualquiera de las preguntas anteriores.**

DATOS DE CONTACTO

PERSONA DE CONTACTO PARA ESTA SOLICITUD

Nombre*: Segundo nombre: Apellido(s)*: Sufijo (hijo, padre, etc.):

Título*: Teléfono*: Correo electrónico individual: Número de fax:

PROPIETARIO(S) DE LA EMPRESA *Adjunte una hoja aparte si tiene más de dos propietarios.

***Cada uno de los propietarios deberá llenar un formulario complementario de Datos de la Empresa expedido por la OLG.**

Nombre*: Segundo nombre: Apellido(s)*: Sufijo (hijo, padre, etc.):

Título*: Fecha de nacimiento*: Número de Seguro Social:

Dirección*: País*:

Estado/provincia*: Ciudad*: Código postal*:

Porcentaje de la participación (si corresponde): Correo electrónico individual: Teléfono*:

Nombre*: Segundo nombre: Apellido(s)*: Sufijo (hijo, padre, etc.):

Título*: Fecha de nacimiento*: Número de Seguro Social:

Dirección*: País*:

Estado/provincia*: Ciudad*: Código postal*:

Porcentaje de la participación (si corresponde): Correo electrónico individual: Teléfono*:

CONDICIONES PARA LA LICENCIA

El solicitante acepta las siguientes condiciones:

No adeudo

De conformidad con la "ley de No Adeudo Antes de Recibir una Licencia o Permiso de 1996" (leyes 11-118 del Distrito de Columbia, y sus enmiendas; secciones 47-2861 del Código Oficial del Distrito de Columbia, y las siguientes), el Gobierno del Distrito de Columbia (el Distrito de Columbia) no expedirá ni reexpedirá una licencia o permiso a un solicitante si le adeuda más de \$100.

Boletín para el Expendedor número 97-0001

No se venderán boletos de lotería ni de números de sorteos diarios a un precio diferente al fijado por la Lotería del Distrito de Columbia y NINGUNA venta será realizada por otra persona que no sean el concesionario autorizado o sus empleados. Los boletos de la Lotería SOLO SE VENDERÁN A PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS. Cualquier persona que sea hallada culpable de contravenir esta sección se hará acreedora a una multa de no más de \$1,000 o a una pena de no más de 6 meses de prisión, o a ambas cosas.

Su licencia de la lotería no es transferible. Si está considerando la posibilidad de vender su negocio, deberá presentar una solicitud de licencia para nuevos propietarios 45 días antes de que el cambio de propietario tenga lugar en la práctica.

Acuerdo de Indemnización en Relación con la Lotería

Como condición para recibir la licencia, el Solicitante acepta indemnizar y eximir de responsabilidad al Distrito de Columbia por toda y cualquier acción, reclamación y demanda, del tipo o naturaleza que sean, en las que el Distrito de Columbia pudiera incurrir en razón o a consecuencia de la expedición de una licencia como expendedor de boletos de lotería para el concesionario autorizado.

PERMISO PARA VERIFICAR SU CRÉDITO Y DIVULGAR INFORMACIÓN

Con mi firma en esta Autorización de Verificación de Antecedentes Penales y Crédito, y Divulgación de Información, autorizo expresamente a la Oficina de la Lotería y Juegos de Azar (OLG) para obtener mi informe crediticio informe crediticio, así como los registros, tanto comerciales como personales que pudieran ayudarla a determinar mi elegibilidad para recibir una licencia como expendedor de boletos de lotería.

De forma expresa, exonero, libero, y eximo para siempre de toda responsabilidad, y acepto indemnizar a cualquier organismo de los gobiernos local, estatal o federal; empresa comercial o de negocios; entidad sin fines de lucro; persona individual; o cualquier otra entidad pública o privada que divulgue información a la OLG al amparo de esta Autorización.

Estoy consciente de que hacer declaraciones falsas o engañosas, o no proporcionar la información necesaria, puede ser motivo para que se me deniegue la solicitud de una licencia como expendedor de boletos de lotería en el Distrito de Columbia. He aceptado presentar esta Autorización de Verificación de Antecedentes Penales y Crédito, y Divulgación de Información.

De conformidad con la § 22-2405 del Código Oficial del Distrito de Columbia, una persona comete el delito de hacer declaraciones falsas si, de hecho, deliberadamente, y de forma directa o indirecta, rinde un falso testimonio sustancial y por escrito ante cualquier organismo del Gobierno del Distrito de Columbia, en circunstancias en las que sería razonable esperar que fuera veraz. Toda persona que sea encontrada culpable de hacer declaraciones falsas será multada por un monto no mayor al establecido en la § 22-3571.01 del Código Oficial del Distrito de Columbia o encarcelada por no más de 180 días, o ambas cosas.

ACUERDO DE SOLICITUD DE LICENCIA COMO EXPENDEDOR

Presentar una solicitud de licencia como expendedor de la Lotería del Distrito de Columbia no garantiza que será expedida. Las solicitudes se evalúan para determinar la capacidad que tiene el Solicitante de cumplir con la operación económica y eficiente de un sorteo mediante la venta de boletos de lotería. La expedición de una licencia para expender boletos de lotería queda a discreción de la Dirección de Finanzas del Distrito de Columbia y el director ejecutivo de la Oficina de la Lotería y Juegos de Azar, según el criterio de la Lotería en cuanto a: 1) las facilidades de acceso que ofrece el establecimiento para las personas con discapacidades; 2) la estabilidad y responsabilidad financiera de la empresa; 3) la suficiencia de las licencias ya existentes para atender a la conveniencia del público; y 4) el volumen de ventas esperado.

Además, el Solicitante acepta y debe cumplir con los siguientes requisitos y responsabilidades:

1. El Solicitante acepta acatar y cumplir con las disposiciones de la sección 3-1301 del Código del Distrito de Columbia, y las siguientes; el Título 30 del Reglamento Municipal del Distrito de Columbia (DCMR, por sus siglas en inglés); y cualquier regla, norma e instrucción promulgada hasta ahora y en lo sucesivo por la Oficina de la Lotería y Juegos de Azar.
2. Mantener un cumplimiento con la ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés), § 311 del Título 30 de la DCMR, por la duración de la licencia.
3. Asistir a todas las sesiones de capacitación que exija la OLG. No se expedirá ninguna licencia sin que el expendedor reciba la capacitación oficial, como se especifica.
4. Exhibir de manera prominente la licencia en un lugar del predio que esté abierto y sea visible para el público.
5. El Solicitante acepta vender y validar los boletos de lotería instantáneos y en línea, en todo momento, durante el horario normal de atención al público.
6. El Solicitante acepta mantener registros y recibos actualizados de todas las operaciones. El Solicitante también acepta hacerse financieramente responsable ante la OLG por todos los ingresos derivados de la venta de boletos de lotería, y por los boletos que sean cobrados o cancelados y luego presentados ante la OLG para su pago.
7. Exhibir de manera prominente el punto de venta y otros impresos promocionales utilizados en conjunción con la venta de boletos, de acuerdo con las instrucciones dictadas por la OLG.
8. Pagar todo boleto ganador reclamado, hasta un máximo de \$600 en efectivo o con un cheque comercial, independientemente de dónde se haya comprado.
9. Alcanzar y mantener los estándares mínimos de ventas establecidos por la OLG. No hacerlo puede acarrear la suspensión o revocación de la licencia.
10. Ejercer la debida diligencia en la operación y cuidado de la terminal y los componentes periféricos, y notificar inmediatamente a la OLG de cualquier mal funcionamiento.
11. Proporcionar un tomacorriente que permanezca activo las veinticuatro (24) horas del día para uso de la terminal.
12. Notificar a la OLG de la intención del concesionario autorizado de dejar de operar temporalmente (por ejemplo, por vacaciones, inventario, etc.) con por lo menos catorce (14) días de anticipación o tan pronto como sea posible en caso de una emergencia (como una enfermedad, el fallecimiento de un familiar, etc.).
13. Notificar a la OLG de un cambio de propietario, domicilio social o giro comercial, de conformidad con las secciones 206 y 209 del reglamento de la Lotería del Distrito de Columbia o la OLG.
14. La licencia de la lotería NO ES TRANSFERIBLE.
15. Los boletos de la Lotería SOLO SE VENDERÁN A PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS.

CON MI FIRMA EN ESTA SOLICITUD, HAGO CONSTAR QUE LAS RESPUESTAS SON COMPLETAS Y CORRECTAS A MI LEAL SABER Y ENTENDER. TAMBIÉN HAGO CONSTAR QUE:

- Entiendo las preguntas y declaraciones asentadas en esta solicitud.
- He leído y entendido la información legal contenida en esta solicitud.
- Entiendo y acepto que la Oficina de la Lotería y Juegos de Azar puede comunicarse con otras personas u organizaciones con el fin de obtener las pruebas necesarias de mi elegibilidad para recibir una licencia como expendedor de boletos de la lotería.

_____ Nombre*:	_____ Segundo nombre:	_____ Apellido(s)*:
_____ Título*:	_____ Organización*:	
_____ Firma*:	_____ Fecha*:	

Me interesa la posibilidad de convertirme en un establecimiento autorizado por la Lotería del Distrito de Columbia para la realización de apuestas deportivas.

Me gustaría recibir información adicional sobre cómo convertirme en un establecimiento autorizado por la Lotería del Distrito de Columbia para la realización de apuestas deportivas.

PARA USO EXCLUSIVO DEL GOBIERNO

_____ Fecha de recepción	_____ Número de licencia de la Lotería	_____ Especialista en licencias de la OLG
_____ Fecha de inspección de la ADA	_____ Fecha de instalación del equipo	_____ Fecha de la capacitación



Formulario complementario de Datos de la Empresa

DATOS DE LAS PERSONAS CLAVE

Si la empresa del Solicitante tiene varios propietarios, gerentes o personas clave, por favor llene este formulario con los datos de contacto de cada uno de ellos.

Nombre*:	Segundo nombre:	Apellido(s)*:	Sufijo (hijo, padre, etc.):
Título*:	Fecha de nacimiento*:	Número de Seguro Social:	
Dirección*:		País*:	
Estado/provincia*:	Ciudad*:	Código postal*:	
Porcentaje de la participación (si corresponde):	Correo electrónico individual:	Teléfono*:	

Con mi firma en esta Autorización de Verificación de Antecedentes Penales y Crédito, y Divulgación de Información, autorizo expresamente a la OLG para obtener mi informe crediticio, así como los registros tanto comerciales como personales que pudieran ayudarla a determinar mi elegibilidad para recibir una licencia como expendedor de boletos de lotería.

De forma expresa, exonero, libero, y eximo para siempre de toda responsabilidad, y acepto indemnizar a cualquier organismo de los gobiernos local, estatal o federal; empresa comercial o de negocios; entidad sin fines de lucro; persona individual; o cualquier otra entidad pública o privada que divulgue información a la OLG al amparo de esta Autorización.

Estoy consciente de que hacer declaraciones falsas o engañosas, o no proporcionar la información necesaria, puede ser motivo para que se me deniegue la solicitud de una licencia como expendedor de boletos de lotería en el Distrito de Columbia.

He aceptado presentar esta Autorización de Verificación de Antecedentes Penales y Crédito, y Divulgación de Información.

De conformidad con la § 22-2405 del Código Oficial del Distrito de Columbia, una persona comete el delito de hacer declaraciones falsas si, de hecho, deliberadamente, y de forma directa o indirecta, rinde un falso testimonio sustancial y por escrito ante cualquier organismo del Gobierno del Distrito de Columbia, en circunstancias en las que sería razonable esperar que fuera veraz. Toda persona que sea encontrada culpable de hacer declaraciones falsas será multada por un monto no mayor al establecido en la § 22-3571.01 del Código Oficial del Distrito de Columbia o encarcelada por no más de 180 días, o ambas cosas.

Nombre*:	Segundo nombre:	Apellido(s)*:
Firma*:		Fecha*:



AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS

Por la presente, EL EXPENDEADOR DE BOLETOS DE LOTERÍA QUE SUSCRIBE (EL EXPENDEADOR) autoriza a la Oficina de la Lotería y Juegos de Azar para efectuar el pago de los ingresos semanales netos que deba por concepto de ventas de la Lotería. El EXPENDEADOR autoriza al banco que se indica a continuación para cargar o acreditar a la cuenta bancaria indicada por estos importes.

DATOS BANCARIOS DEL EXPENDEADOR:

Nombre del banco*:	Sucursal*:	Teléfono*:	
Dirección del banco*:	Ciudad*:	Estado*:	Código postal*:
Nombre bajo el cual está la cuenta bancaria de la empresa*:			

Nombre de la empresa*:																	
Engrape un cheque anulado aquí*:	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td>ACCOUNT NAME</td> <td style="text-align: right;">1500</td> </tr> <tr> <td>ACCOUNT ADDRESS</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">PAY TO THE ORDER OF</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">VOID</td> <td style="text-align: right;">\$ <input type="text"/></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">VOID</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="font-size: small;"> : 001300 : 122101706 : 0224 5321 </td> </tr> <tr> <td style="font-size: x-small;">Check #</td> <td style="font-size: x-small;">Transit/Routing #</td> <td style="font-size: x-small;">Account #</td> <td style="font-size: x-small;">Note: Location of transit/routing and account numbers may vary</td> </tr> </table>	ACCOUNT NAME	1500	ACCOUNT ADDRESS		PAY TO THE ORDER OF		VOID	\$ <input type="text"/>	VOID		: 001300 : 122101706 : 0224 5321		Check #	Transit/Routing #	Account #	Note: Location of transit/routing and account numbers may vary
	ACCOUNT NAME	1500															
	ACCOUNT ADDRESS																
	PAY TO THE ORDER OF																
VOID	\$ <input type="text"/>																
VOID																	
: 001300 : 122101706 : 0224 5321																	
Check #	Transit/Routing #	Account #	Note: Location of transit/routing and account numbers may vary														

Números de tránsito/identificación bancaria*:	Números de cuenta bancaria*:
Cuenta corriente	Cuenta de ahorro
Nombre en letra de molde*:	Título*:
Firma autorizada*:	Fecha*:

PARA USO EXCLUSIVO DEL GOBIERNO